



Magnífic Ajuntament de Burriana

PROYECTO BÁSICO DE CONCESIÓN DE DOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EMPLAZADAS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO- TERRESTRE. TRAMO C/LA GRAVINA DE BURRIANA

MEMORIA

ANTECEDENTES.

En la actualidad el municipio de Burriana cuenta con determinadas instalaciones e infraestructuras de titularidad municipal ubicadas en zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre (en adelante DPMT).

Algunas de ellas cuentan con autorización o concesión, en vigor o extinguida, mientras que otras no están amparadas por ningún título concesional, aunque puedan disponer de títulos o antecedentes administrativos (como es el caso de las infraestructuras de agua y alcantarillado, tal como más adelante se detalla).

Con todo ello resulta procedente acometer la formulación de un proyecto básico que integre todos los elementos mencionados y en el que se fijen las características de las obras e instalaciones, la extensión del DPMT a ocupar y demás especificaciones que determina la normativa de Costas. En este proyecto de la C/Gravina se plantean las actuaciones que, en lo que se refiere al estado, diseño, conservación o modificación de las instalaciones, fuera pertinente acometer.

Con este documento se iniciará la tramitación administrativa correspondiente, a fin de alcanzar la correcta calificación de los servicios e instalaciones municipales emplazada en el DPMT y facultar las acciones de conservación y mejora de los mismos.

1. OBJETO.

El objeto del presente Proyecto Básico es describir las instalaciones de titularidad municipal existentes en zona de DPMT de la C/La Gravina, para obtener el oportuno título concesional de ocupación, al amparo de



Codi Validació: GQSJ9ZNEIMC6HFXQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Magnífic Ajuntament de Borriana

las determinaciones de art 42 de la Ley de Costas; art 85 y ss. del Reglamento General de Costas, RD 876/2014.

También se definirán las actuaciones de explotación y mantenimiento habituales en dichas infraestructuras, con el objeto de poder llevarlas a cabo sin la necesidad de tramitar el correspondiente permiso en cada actuación que se vaya a ejecutar.

Se hace constar expresamente que todas las ocupaciones municipales que se detallan se destinan al uso público.

2. CONCESIONES EXISTENTES.

En la franja costera municipal se han tramitado las siguientes concesiones y/o autorizaciones para la ocupación de bienes de DPMT con diversas obras o instalaciones, a saber:

1.- AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y MEJORA DE LOS TERRENOS MUNICIPALES DEL ARENAL Y LEGALIZACIÓN DE LAS YA CONSTRUIDAS.

Se refiere a las obras e instalaciones del paseo marítimo del Arenal, en la parte que se adentra en el DPMT, que resulta ser de 19.269 m², según el Acta de Reconocimiento final suscrita al respecto.

Se otorga el 23 de noviembre de 1983, por un plazo de 20 años, con lo que ya está extinguida.

2.- CONCESIÓN DE OBRAS DE DEFENSA DE DIQUES DE ESCOLLERA EXISTENTES EN TRES TRAMOS DE COSTA DE T.M. DE BURRIANA.

Se refiere a la reparación de los muros de defensa de los tramos costeros de calle les Terrasses (220 m), calle Gravina (260 m) y la Serratella (220 m), esta última entre camí Marge y camí la Ratlla de Nules.

Se otorga el 26 de diciembre de 1989, por un período de 30 años, con lo que ya está extinguida.

3.- CONCESIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO



Codi Validació: 6QJ5J9ZNEIMC6HFXQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 15





Magnífic Ajuntament de Borriana

DE LA CALLE LES TERRASSES.

Se refiere a las obras de urbanización de la calle Terrasses, en una superficie aproximada de 1.950 m², según el Acta de Reconocimiento final suscrita al efecto.

Se otorga el 18 de mayo de 1992, por un plazo de 30 años, con lo que finaliza en 2022.

4,- CONCESIÓN FRANJA ARENAL JUNTO GRUPO ROGER DE FLOR.

Se refiere a terrenos sobrantes del deslinde al ZMT, con una superficie de 18.560 m², otorgados en concesión a la Delegación Provincial de Sindicatos y, por subrogación, a la Dirección General de Patrimonio del Estado, y cuya desafectación y cesión fue solicitada en su día por el Ayuntamiento. No forma parte propiamente del DPMT, con lo que su tramitación es independiente de la del resto de expedientes que se recogen en el presente informe.

3. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EXISTENTES EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.

Se consignan a continuación los distintos elementos considerados, con expresión de las características de las instalaciones y obras y las extensión del DPMT a ocupar o utilizar, separándolos según su carácter funcional; para una mayor percepción de los distintos elementos implicados se han considerado el siguiente tramo:

Calle la Gravina. El tramo comprende la C/Federico Gravina, desde la calle Carretera del Grao hasta el Edificio La Farola.

3.1. RED VIARIA.

En la zona de DPMT existen superficies destinadas a viario de tipo acera, calzada o carril bici - (984 m² en total). Dan servicio a las viviendas del entorno y a los usuarios de la playa, sustentando además la función de enlace y conexión de los distintos ámbitos urbanos de la franja litoral.



Codi Validació: 6QUSJ9ZNEIMC6HFQ7DR3666GY | Verificació: <https://borriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Magnífic Ajuntament de Borriana

La zona libre utilizada actualmente como "Petanca" se va a tramitar como Autorización y no como concesión, para permitir usos diferentes al actual, por lo que queda fuera de este proyecto básico.

Todas ellas se grafían en los planos y se desglosan en la ficha que se acompaña, a cuyo efecto se consideran los distintos tramos mencionados, cuya **descripción** se resume como sigue:

Tramo C/ La Gravina:

La calle Gravina, está configurada como vial peatonal, con pavimento de hormigón, separada de la playa por un murete de contención y delimitación.

TRAMO	Vértices	Superficie de acera	Superficie calzada	Carril Bici	Sin pavimentar	Zona verde y otros	Suma m2
2 Gravina	M39-M44	67	892	25	0		984

3.2. RED DE AGUA POTABLE.

En la zona de DPMT de este proyecto básico existe una conducción de abastecimiento de agua potable de diámetro 50 mm que da servicio a las viviendas existentes. La red de la C/La Gravina es de fibrocemento y su implantación data de principios de los años 80 (anterior a la ley de costas de 1988).

Esta conducción cuenta con los elementos necesarios para su operación (válvulas, bocas de riego, hidrantes) así como las acometidas a las viviendas.

La red discurre bajo el pavimento de la C/Gravina y conecta con la red de la C/La Farola que recientemente se ha modernizado.

TRAMO	Vértices	Material	Diámetro	Longitud	Contadores	Válvulas	Bocas de riego	Fuentes	Ventosa
2 Gravina	M39-M44	Fibrocemento	50	57	1	0	0	0	0

3.3. RED DE ALCANTARILLADO.

La red de alcantarillado está compuesta por conducciones unitarias, que trasiegan aguas residuales. En la C/Gravina existe una tubería de PVC de diámetro 200 mm, que discurre bajo el pavimento y se conecta



Codi Validació: GQSJ9ZNEIMC6HF-XQ7DR366GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 4 de 15





Magnífic Ajuntament de Borriana

con las tuberías de saneamiento de la C/La Farola a través del vial de comunicación entre las dos calles.

TRAMO	Vertice	Tipo	Material	Diámetro	Longitud (m)	Pozos alc.	Imbornales	Pozos aceq.
2 Gravina	M39-M44	Alcantarillado	PVC	200	41	3	0	0

3.4. REDES DE ALUMBRADO Y ELECTRICIDAD.

- En la zona de DPMT existe red pública de alumbrado. En la calle Gravina las luminarias y conducción eléctrica de alumbrado van sobre fachada.

TRAMO	Vértices	Línea subterránea	Línea área	nº de puntos de luz	Longitud LBT	Centro Transformación
2 Gravina	M39-M44	0	120	6	0	0

4. USOS Y ACTUACIONES PREVISTAS.

4.1. RED VIARIA.

La gestión de la red viaria se lleva a cabo directamente por el Ayuntamiento. Las operaciones de mantenimiento que se realizan son las de reparación, rebacheo, repintado, y limpieza habitual de zonas pavimentadas, así como el recebo o reposición ocasional de superficies granulares.

4.2. RED DE AGUA POTABLE.

En la actualidad, el servicio de agua potable de Burriana se gestiona en régimen de concesión administrativa por la empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA. La concesión actual comenzó el 1 de enero de 2015, por un plazo de 10 años prorrogable por otros 10.

Las operaciones de explotación y mantenimiento que se realizan en la red de agua potable son las siguientes:

- Sectorización de la red. Esta actividad consiste en la apertura y cierre de válvulas de compuerta de forma manual por los operarios del servicio.



Codi Validació: 6QSJ9ZNEIMMCGHFXQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 5 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Magnífic Ajuntament de Borriana

- Reparación de averías. Esta actividad consiste en la localización y reparación de las fugas detectadas en la red de distribución o en las acometidas que dan servicio a particulares, para lo que es necesario abrir una cata con medios manuales y mecánicos para localizar la tubería, con el posterior tapado de la misma y reposición del pavimento.
- Instalación de acometidas. En el caso de solicitud de nuevas altas es necesario realizar una cata para localizar la tubería de distribución, instalar un collarín sobre la misma y colocar la conducción hasta el contador ubicado en fachada, instalando una llave de registro en vía pública alojada en una arqueta con tapa de fundición de dimensiones 30x30 cm.
- Instalación de dispositivos de lectura. Existen varios contadores particulares ubicados dentro de la propiedad particular. En estos casos resulta conveniente instalar un nuevo contador y una llave de corte y registro en vía pública, para permitir el acceso al personal del servicio ante cualquier incidencia. Para ello es necesario realizar una cata para localizar la acometida. El nuevo contador y la válvula se instalan bajo acera, alojados en una arqueta con tapa de fundición de dimensiones 40x40 cm.
- Renovación de red. En el marco del contrato de concesión del servicio de agua potable está contemplada la renovación de las conducciones que han agotado o están cercanas a agotar su vida útil, para lo que cada año se redacta y aprueba un Proyecto de Construcción en el que se definen las actuaciones a realizar. La conducción que sustituye a la existente se instala bajo acera, siguiendo la misma traza que la existente en los casos en los que sea factible, y en cualquier caso siempre más cerca de las fachadas, a una profundidad de 80 cm bajo la cota del pavimento. Para la instalación de la nueva red es necesario realizar excavación en



Codi Validació: 6Q5J9ZNEIMC6HFQJDR366GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 6 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Magnífic Ajuntament de Burriana

zanja con medios mecánicos, rellenando la misma con arena y reponiendo el pavimento existente.

4.3. RED DE ALCANTARILLADO.

Al igual que la red de agua potable, el servicio de alcantarillado de Burriana se gestiona a través de concesión administrativa, dentro del mismo contrato.

Las operaciones de explotación y mantenimiento que se realizan en la red de alcantarillado son las siguientes:

- Limpieza de la red. La limpieza de la red se realiza con camión cuba, desde los pozos de registro, transportando el residuo posteriormente a la depuradora municipal. La limpieza puede ser preventiva, según el plan de limpieza previsto, o correctiva, en el caso de detectarse un atasco en la red.
- Reparación de tapas de pozos de registro. En el caso de detectarse desperfectos en alguna tapa de los pozos de registro, se ejecuta una reparación o sustitución de la misma. Las operaciones necesarias consisten en el corte del pavimento, recrido del marco, instalación de la tapa y rejuntado con el pavimento existente.
- Instalación de imbornales. En el caso de detectarse puntos de acumulación de agua de escorrentía, resulta necesario instalar nuevas captaciones de agua pluvial. Las operaciones necesarias consisten en la excavación en zanja con medios mecánicos, instalación de conducción, relleno de zanja, instalación de rejilla y reposición del pavimento.
- Renovación de red. También está previsto realizar obras de renovación de la red de alcantarillado. Las nuevas conducciones se instalan siempre siguiendo la misma traza y a la misma profundidad que la existente. Para la instalación de la nueva red es necesario realizar excavación en zanja con medios mecánicos, rellenando



Codi Validació: GQSJ9ZNEIMC6HFXQ7DR366GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 7 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Magnífic Ajuntament de Borriana

la misma con arena y reponiendo el pavimento existente. Asimismo, en aquellos casos en los que la excavación a realizar sea más profunda que el nivel freático, durante la ejecución de las obras se instala un sistema de *well point* para permitir la apertura de la zanja en condiciones de seguridad.

4.4. REDES DE ALUMBRADO Y ELECTRICIDAD.

En la actualidad, el servicio público de alumbrado se gestiona en régimen de concesión administrativa por la empresa GESTIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO BURRIANA UTE. La concesión actual comenzó el 29 de agosto de 2013, por un plazo de 10 años prorrogable por otros 10. En la red de alumbrado se realizan las operaciones de explotación y mantenimiento propias del servicio, tanto de las conducciones, cuadros y arquetas como de los postes y luminarias.



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HFXQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 8 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Magnífic Ajuntament de Borriana

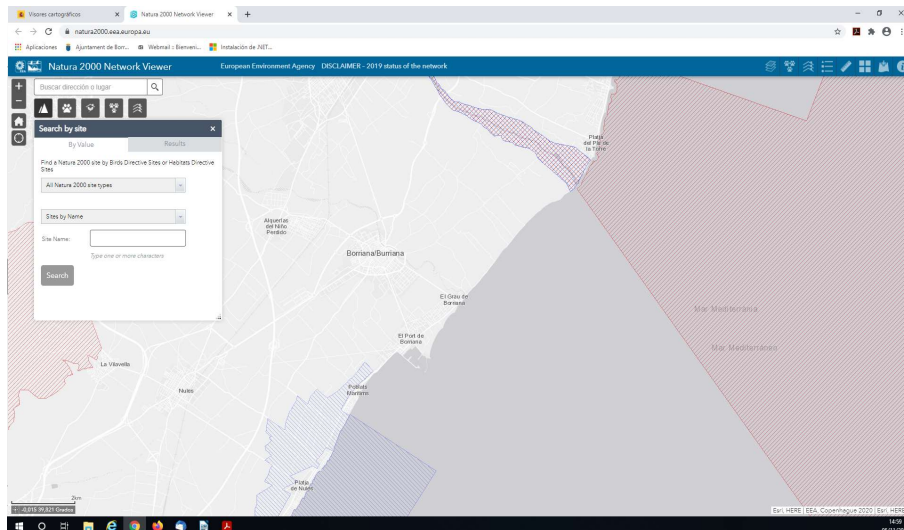
5. CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL. DETERMINACIÓN DE POSIBLE AFECCIÓN A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000.

Las normativas y/o determinaciones que se pretenden cumplir son:

- Ley 11/1994 de 27 de diciembre de espacios Naturales Protegidos.
- Decreto 109/1998 de 29 de julio del Gobierno Valenciano, por el que se regula la declaración de parajes naturales municipales.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La Red Ecológica Europea Natura 2000 es una red ecológica coherente compuesta por los LICs (Lugares de Interés Comunitario), las ZECs (Zonas Especiales de Conservación), dichas ZECs y las ZEPAs (Zonas de Especial Conservación para las Aves). Los LICs, las ZEC y las ZEPAs tienen la consideración de espacios protegidos, con la denominación de espacio protegido Red Natura 2000.

La C/Gravina se sitúan fuera de la Red Natura 2000, tal y como muestran las imágenes siguientes:



No se considera necesario elaborar un estudio bionómico, según lo indicado en el Art. 88 del *Real Decreto 876/2014, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.*, por no afectar las obras a ninguna figura de protección ambiental marina.

6 ESTUDIO COMPLEMENTARIO CON LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS TERRENOS DONDE ESTÁ LA ZONA QUE SE SOLICITA LA CONCESIÓN

El aumento del nivel del mar no es igual a lo largo de todas las costas del mundo. En España los estudios determinan tasas de aumento entre 2 y 3 mm/año durante el último siglo.



Codi Validació: GQSJ9ZNMWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/ Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 9 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Magnífic Ajuntament de Borriana

Considerando un escenario tendencial de aumento de nivel del mar a 2040 (aproximadamente 6 cm), las playas de la cornisa cantábrico-atlántica y norte de las Canarias experimentarán retrocesos medios cercanos a los 3 m, 2 m en el Golfo de Cádiz y valores medios entre 1 y 2 m en el resto de las fachadas.

La C/Gravina se encuentra en la fachada mediterránea, por lo que no se espera un retroceso mayor a 2 – 3 metros de playa en los próximos 30 años.

Este retroceso y en las condiciones que existen actualmente de playa, no va a tener influencia alguna sobre las obras que existen, las cuales se les estima una vida útil de 30 años.

7. ÍNDICE DEL PROYECTO.

DOCUMENTO NÚM. 1.- MEMORIA

Antecedentes

1. Objeto
 2. Concesiones actuales
 3. Inventario de infraestructuras municipales existentes en DPMT
 - 3.1. Red viaria
 - 3.2. Red de agua potable
 - 3.3. Red de alcantarillado
 - 3.4. Redes de alumbrado, baja y alta tensión
 4. Usos y actuaciones previstos
 - 4.1. Red viaria
 - 4.2. Red de agua potable
 - 4.3. Red de alcantarillado
 - 4.4. Redes de alumbrado, baja y alta tensión
 5. Cumplimiento con la legislación medioambiental. Determinación de posible afección a espacios de la red natura 2000.
 6. Estudio complementario con la evaluación de los efectos del cambio climático sobre los terrenos donde está la zona que se solicita la concesión.
 7. Índice del proyecto
 8. Conclusión
- ANEXO I. Información fotográfica



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 10 de 15





Magnífic Ajuntament de Borriana

DOCUMENTO NÚM. 2.- PLANOS

- 0.1 Situación.
- 0.2 Emplazamiento
- 1. Delimitación dominio público marítimo. Red viaria.
- 2. Red de agua potable.
- 3. Red de alcantarillado.
- 4. Redes de alumbrado y electricidad.

8. CONCLUSIÓN

En el presente documento se definen las infraestructuras municipales existentes en zona DPMT de la C/La Gravina, para su autorización por parte de la Administración competente, por razones de funcionalidad e interés público, toda vez que se trata de servicios o dotaciones existentes, que no introducen alteraciones en el dominio público marítimo-terrestre ni afecciones ambientales relacionadas con espacios protegidos o con el cambio climático.

De conformidad con lo prescrito en el art. 44.7 LC y en el 97 RGC **se declara expresamente que se cumplen las disposiciones de la ley de Costas y de las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación**

Burriana, diciembre de 2020

Burriana, documento firmado electrónicamente al margen.
El ingeniero de caminos municipal



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 11 de 15





Magnífic Ajuntament de Borriana

ANEXO I

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

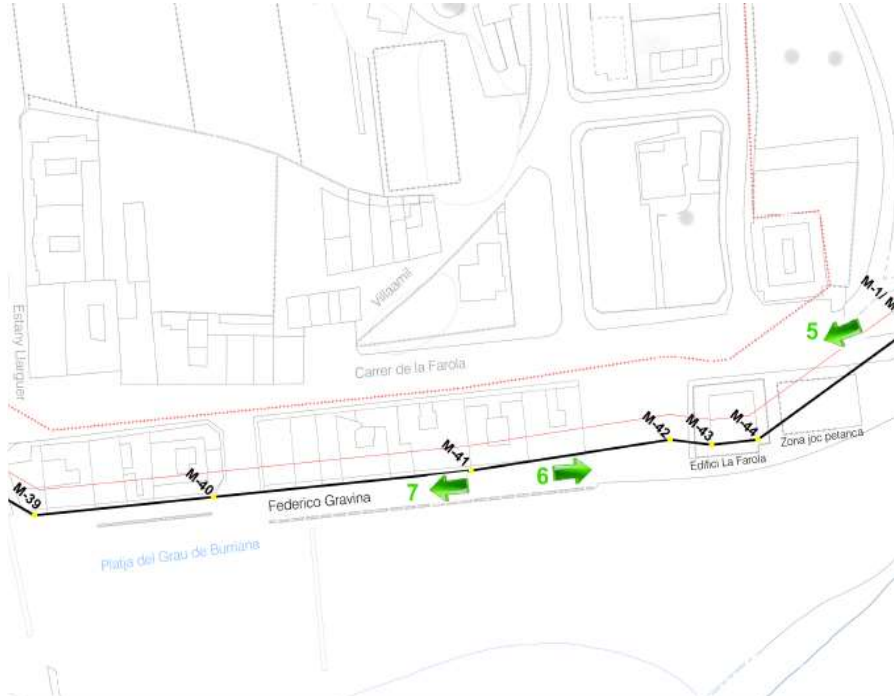
Original





Magnific Ayuntamiento de Borriana

TRAMO. CALLE GRAVINA.



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 13 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Magnífic Ajuntament de Borriana



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: <https://borriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 14 de 15

ÀMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

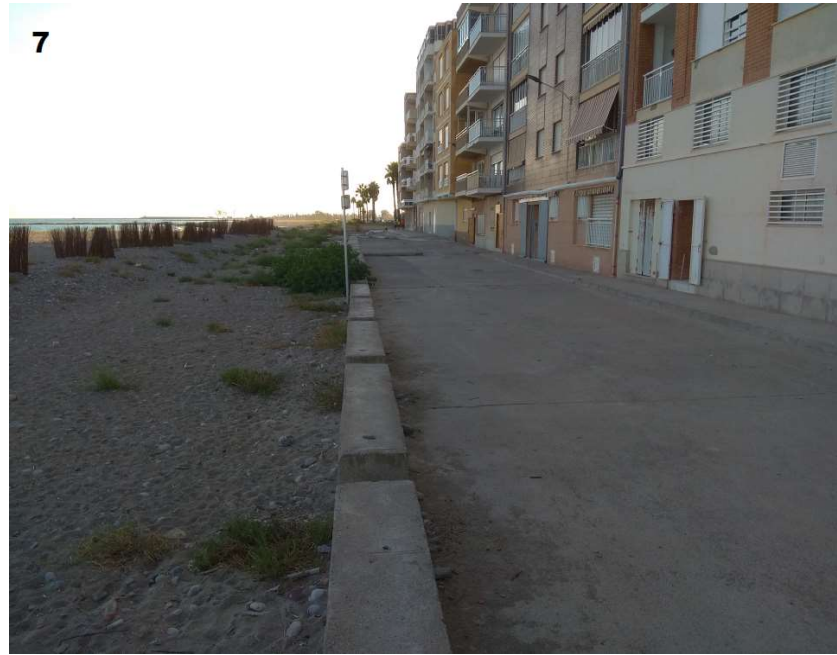
Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Magnífic Ajuntament de Borriana



Codi Validació: 6QSJ9ZNEWMC6HF-XQ7DR3666GY | Verificació: <https://burriana.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 15 de 15

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

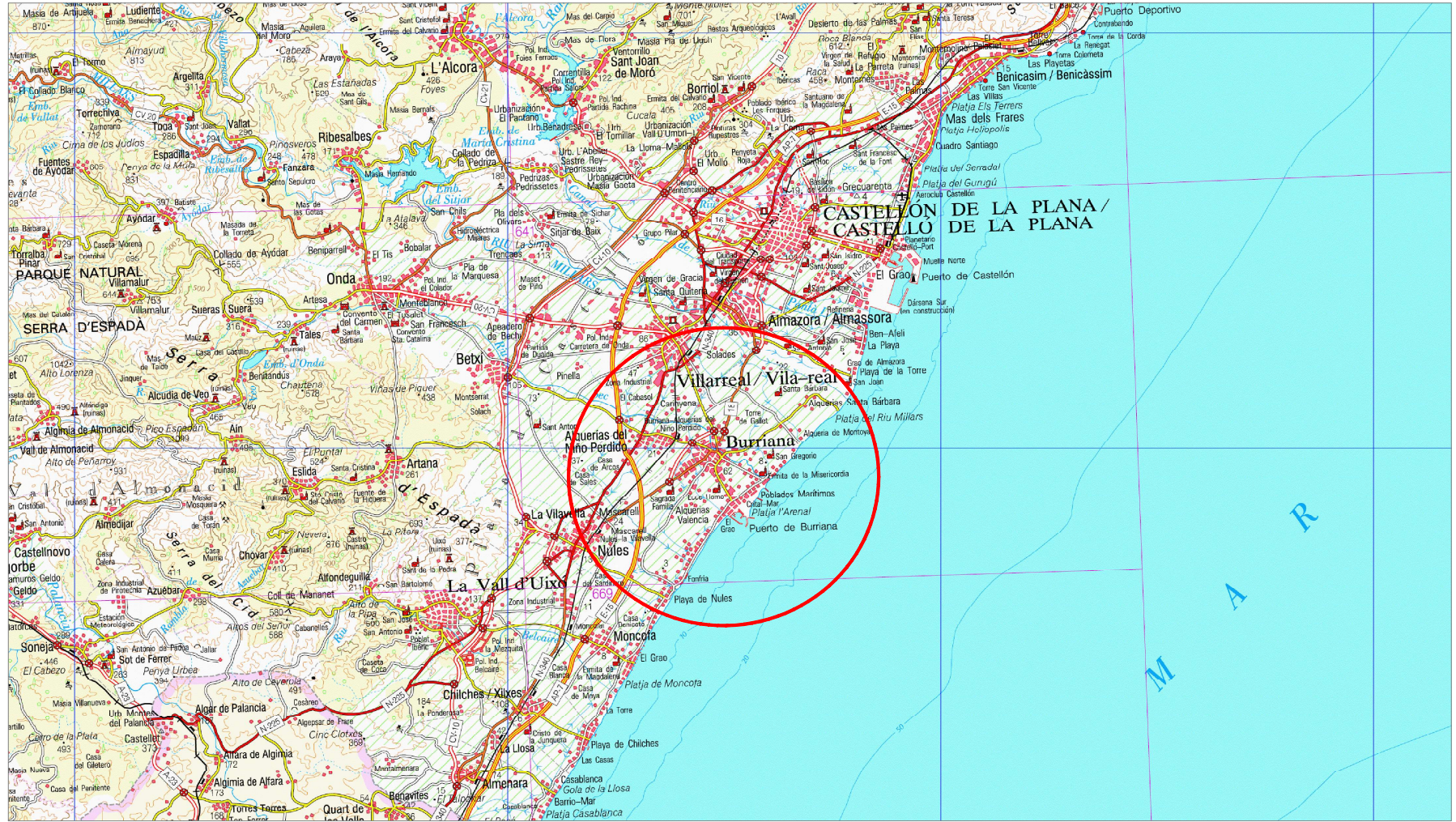
Validez del documento

Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

Juan Francisco Martínez Cambronero (1 de 1)
Ingeniero de Caminos,
Paseo de Sagunto, 17/12/2020
PAS: B3a2z2672b ma5c2z672b57



MAGNÍFICO AJUNTAMENT DE BORRIANA

Proyecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre
Tramo 2 -Federico Gravina-

SITUACIÓN

Juan Francisco Martínez Cambronero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal.
Documento firmado electrónicamente al margen.

0.1

Fecha: Diciembre de 2020
Fuente: IGN



Código seguro de Verificación : GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
00005315e200065268

CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
Validez del documento
Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Código seguro de Verificación : GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

 <p>MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA</p> <p>Proyecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre Tramo 2 -Federico Gravina-</p> <p>EMPLAZAMIENTO</p> <p>Juan Francisco Martínez Cambrero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal. <i>Documento firmado electrónicamente al margen.</i></p>	<p>0.2</p> <p><small>Fecha: Diciembre de 2020 Fuente: IGN</small></p>
--	--



ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
O00005315e2000065268

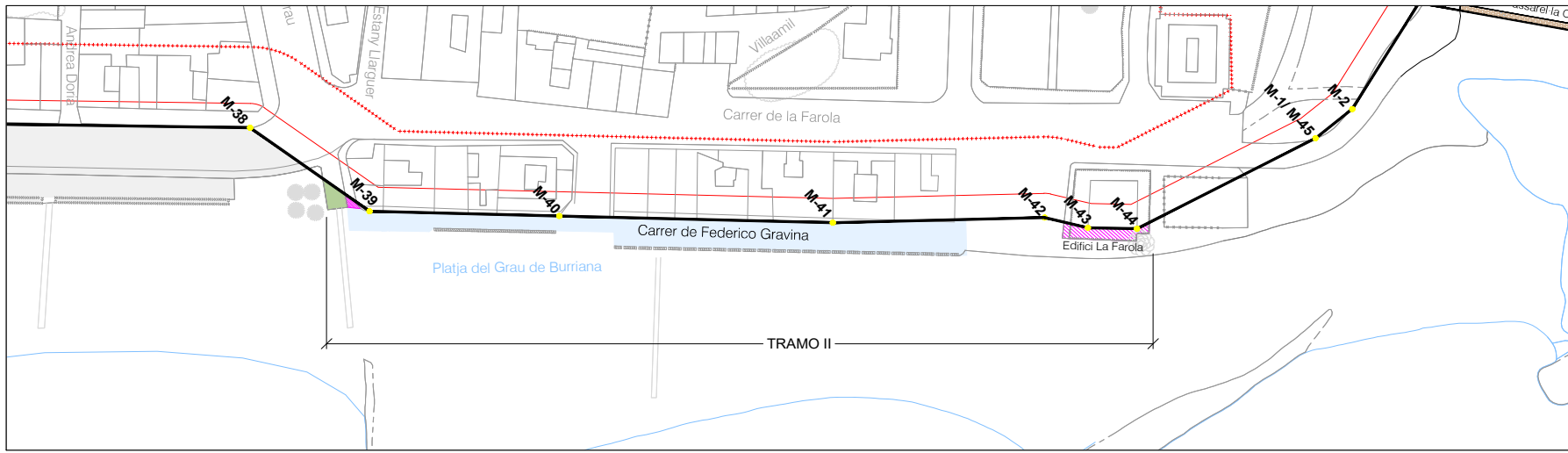
CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
Validez del documento
Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

Código seguro de Verificación : GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



Leyenda TRAMO II:

Sin pavimentar:0m²	Zona verde y otros :0m²
Acera :67m²	Límite de servidumbre de protección 20m
Calzada :892m²	Límite de servidumbre de tránsito
Carril bici :25m²	Límite de dominio publico MT



MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

Projecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre
Tramo II -Federico Gravina-

**Delimitación dominio público marítimo terrestre.
PAVIMENTOS / RED VIARIA**

Juan Francisco Martínez Cambronero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal.
Documento firmado electrónicamente al margen.

1

Fecha: Diciembre de 2020
Fuente: IGN

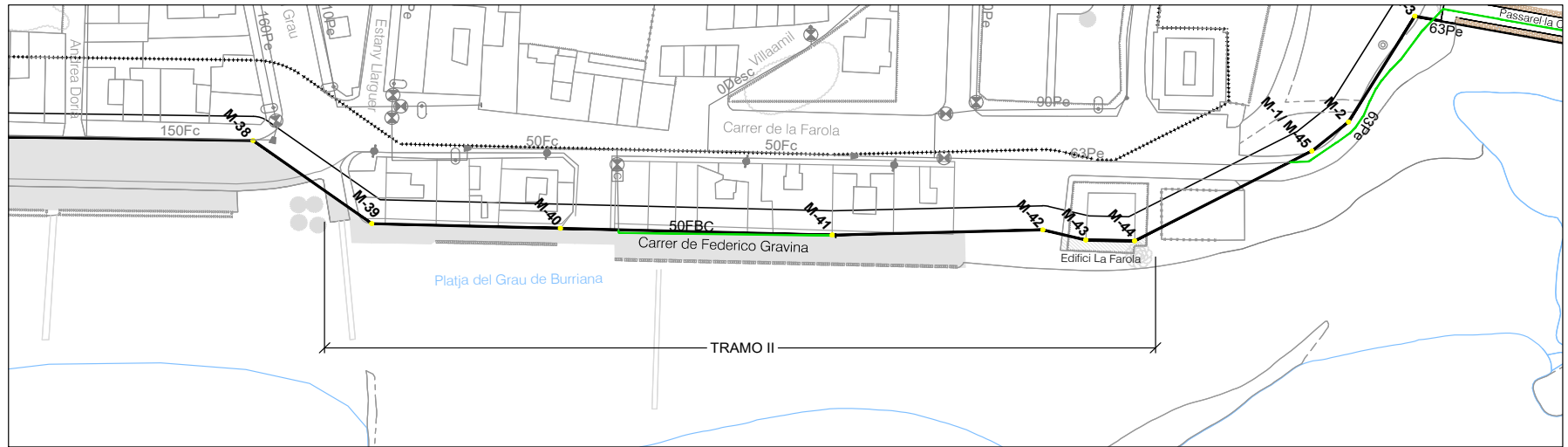


ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 Nº registro
00005315e200065268

CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
 Validez del documento
Original





Leyenda TRAMO II:

- Conducción Ø50FBC: 57m
- Límite de servidumbre de tránsito
- Límite de dominio público MT
- Límite de servidumbre de protección 20m
- 1 Tapón: 1

**MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA**

Proyecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre
Tramo II -Federico Gravina-

RED AGUA POTABLE

Juan Francisco Martínez Cambrero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal.
Documento firmado electrónicamente al margen.

2

Fecha: Diciembre de 2020
Puesto: IGN

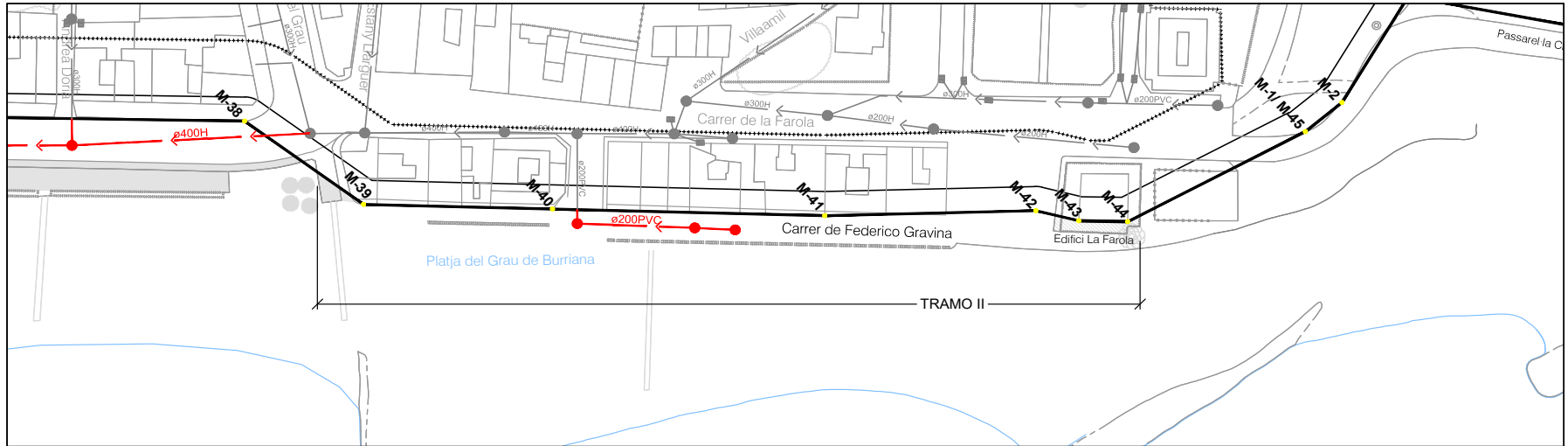


ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
000005315e2000065268

CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
Validez del documento
Original





Leyenda TRAMO II:

- - - Conducción saneamiento Ø200PVC: 41 m
- Pozo registro saneamiento: 3
- Límite de servidumbre de protección 20m
- Límite de servidumbre de tránsito
- Límite de dominio público MT



MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

Proyecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre
Tramo II -Federico Gravina-

RED DE ALCANTARILLADO

Juan Francisco Martínez Cambrero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal.
Documento firmado electrónicamente al margen.

3

Fecha: Diciembre de 2020
Fuente: IGH



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000005315e2000065268

CSV

GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

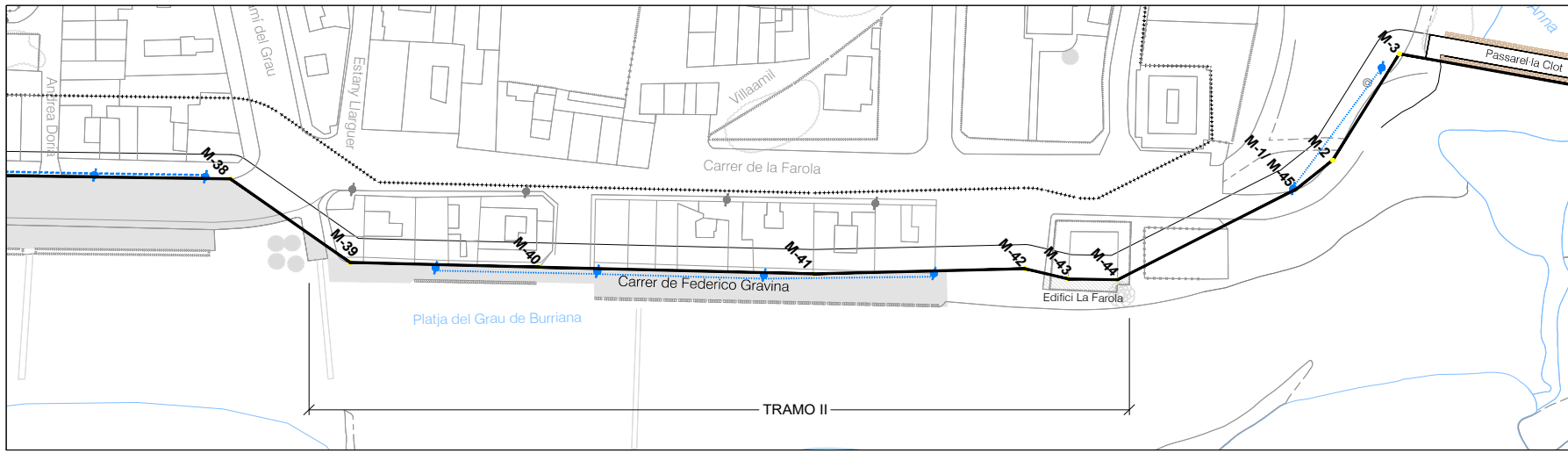
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original

Código seguro de Verificación : GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



Leyenda TRAMO I:

Puntos de luz :4	CT Centro de transformación :0
Línea subterránea : 0m	Límite de servidumbre de protección 20m
Línea aérea: 120m	Límite de servidumbre de tránsito
Línea de baja tensión :0m	Límite de dominio publico MT



MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

Proyecto básico de concesión de dotaciones e infraestructuras municipales emplazadas en dominio público marítimo terrestre
Tramo II -Federico Gravina-

ALUMBRADO / LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN

Juan Francisco Martínez Cambrero Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal
Documento firmado electrónicamente al margen.

4

Fecha: Diciembre de 2020
Fuente: IGN



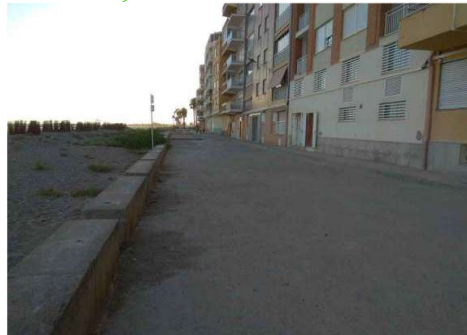
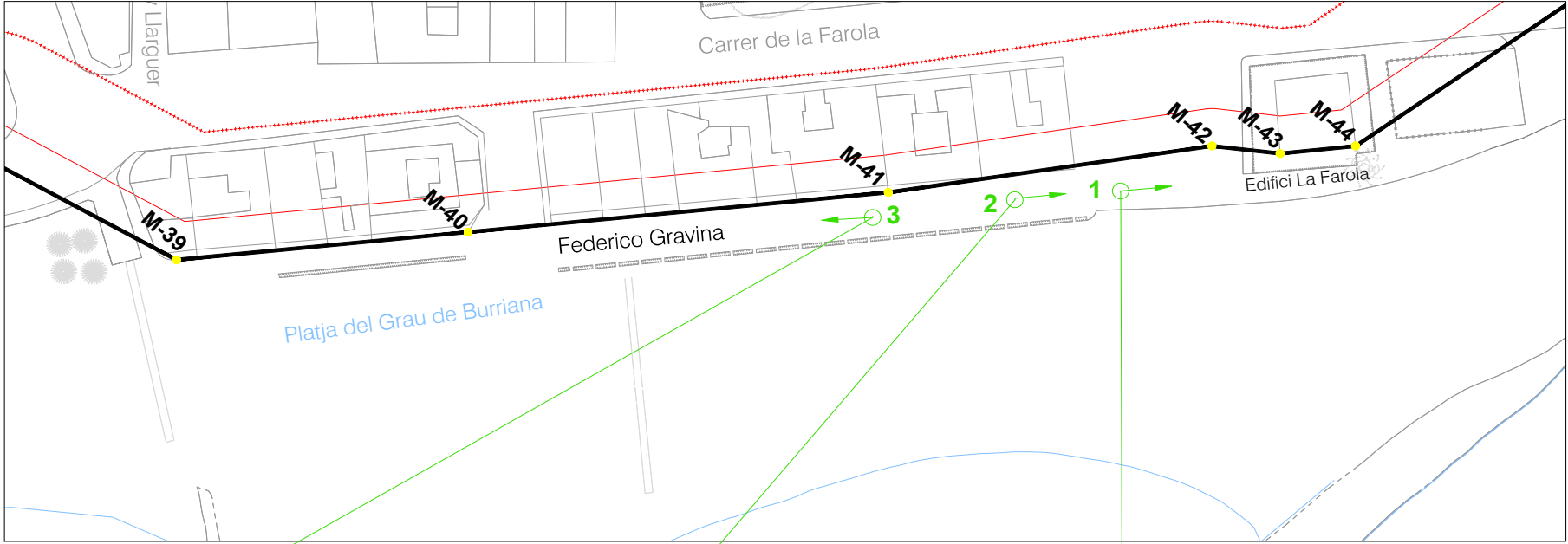
ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 Nº registro
00005315e200065268

CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
 Validez del documento
Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db



Código seguro de Verificación : GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 Nº registro
00005315e2000065268

CSV
GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/12/2020 11:04:20 Horario peninsular
 Validez del documento
Original



GEISER-652c-1611-4ec6-41f4-b777-c451-b3a2-98db

